CERTIFICADO NO 145.

LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890.000.377-0.

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de Empresas Públicas de Calarcá ESP, adoptada mediante Acuerdo No. 07 del 10 de octubre de 2022, y modificado por el acuerdo No. 15 del 30 de agosto 2024, existen 262 cargos distribuidos en las diferentes dependencias de la empresa, no existiendo personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

OBJETO: *"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P., MEDIANTE EL DISEÑO GRÁFICO, LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, Y EL DESARROLLO DE RECURSOS VISUALES QUE FORTALEZCAN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y COMERCIAL DE LA ENTIDAD".*

Se firma en Calarcá a los quince (15) días del mes de julio de 2026.

KAROL XIMENA GIL VILLADA
Coordinadora de Talento Humano
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Sofía Marulanda Blandón	Auxiliar de Bienestar Institucional	SOFIA M.B
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			